Asunción, Agosto 2 de 1898.

En vista de las cartas autógrafas de S. M. el Rey de Italia, comunicando el retiro del Conde Pedro Antonelli, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Italia en esta República, y la designación del Marqués Obizzo Malaspina di Carbonara en el mismo carácter diplomático

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Marqués Obizzo Malaspina di Carbonara en el carácter de E. E. y Ministro Plenipotenciario de Italia en el Paraguay.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

[signature]